

2036

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MATANZA
---	--	--

FECHA DE INGRESO:	24-12-13 (2013)	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	4450302400		
NOMBRES y/o RAZÓN:	Alejandra Sosa		
CÉDULA DE I. y/o RUC:			
CELULAR - TFNO:	797		

RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÓN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE: *La compraventa de inmueble 1734, 2m2*
Trasp. 24-12-13 (E-30)

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:
Solar sin construcción & desmembrar el solar 4450324

Membres

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:
se efectuaron obras de saneamiento

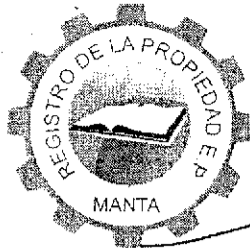
FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: *24-12-13*

INFORME DE APROBACIÓN.

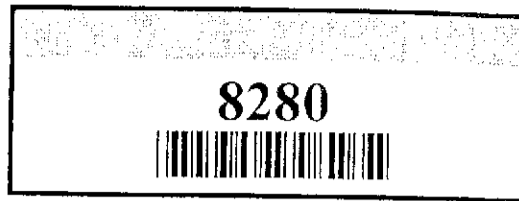
FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

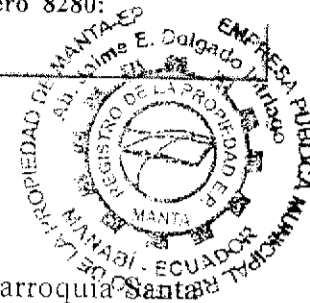
Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 8280:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 15 de octubre de 2008*
Parroquia: Santa Marianita
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

un lote de terreno ubicado en la Zona Punta la Barca, del Cantón Manta, Parroquia Santa Marianita, Superficie 4,5400Has. Latitud: 9.890.515, Longitud 516.640, El mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: NORTE, Despeño con 69,00.M Rumbo S 88 00 E Despeño con 14,00 M Rumbo N 46 30' E Despeño con 17,00 M. Rumbo S 89 30 E Despeño con 11,00 M Rumbo S 62 00 E Despeño con 44,00 M. Rumbo N 82 00'E Despeño con 28,00 M. Rumbo N 64 00'E Despeño con 28,00 M. Rumbo N 45 30'E Despeño con 71,00 M Rumbo N 61 00'E, SUR, Raimundo López con 74,00 M. Rumbo S 36 00'W Raimundo López con 48,00 M. Rumbo S 67 00'W Raimundo López con 19,00 M. Rumbo con S 56 30'W Raimundo López con 52,00 M. Rumbo S 11 30'E Raimundo López con 94,00 M. Rumbo S 36 00'E Raimundo López con 56,00 M. Rumbo S 09 00'E. Raimundo López con 41,00 M. Rumbo S 71 30'W Raimundo López con 130,00M. Rumbo N 55 00'W Raimundo López con 58,00 M. Rumbo N 24 30'W Raimundo López con 15,00 M. Rumbo N 45 00'W Raimundo López con 33,00 M Rumbo S 41 00'W Raimundo López con 40.00 M. Rumbo S 68 00'W Raimundo López con 20,00 M. Rumbo S 86 00'W. ESTE, Capitán Jorge Gross con 16,00 M. Rumbo S 06 00'W Capitán Jorge Gross con 9,00 M. Rumbo S 17 00'E Capitán Jorge Gross con 17, 00 M. Rumbo S 44 00'E. OESTE, Quebrada con 154,00 M. Rumbo siguiendo su trazado. El Área del Predio es de 45.400, 00 M² 4 - 5 4 H e c t á r e a s .
SOLVENCIA: El restante del predio se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

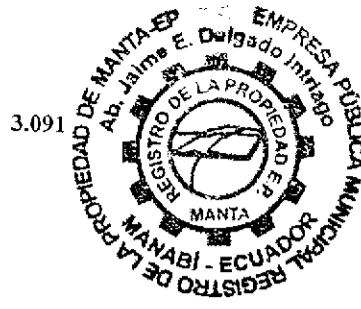
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	1.321 30/07/2003	3.581
Compra Venta	Compraventa	2.671 27/10/2005	37.478
Liquidacion de Sociedad Conyu	Liquidación de Sociedad Conyugal	7 30/10/2009	136

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Adjudicación

Inscrito el : miércoles, 30 de julio de 2003
Tomo: 1 Folio Inicial: 3.581 - Folio Final: 3.588
Número de Inscripción: 1.321 Número de Repertorio: 3.091
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de julio de 2003
Escritura/Juicio/Resolución: Quito
Fecha de Resolución: lunes, 05 de mayo de 2003



a.- Observaciones:
Un lote ubicado en la zona punta la Barca de la parroquia Santa Marianita.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Manta
Adjudicatario	13-02344567	Andrade Velez Zaida Cecilia Marianita	Casado	Manta
Adjudicatario	17-03376275	Aulestia Mora Carlos Alberto	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : jueves, 27 de octubre de 2005
Tomo: 1 Folio Inicial: 37.478 - Folio Final: 37.493
Número de Inscripción: 2.671 Número de Repertorio: 5.231
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de septiembre de 2005
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
una parte de terreno situado en la Zona Punta la Barca Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE: Partiendo del Costado izquierdo al derecho con dieciséis metros, Rumbo S 06 00' W más nueve metros, Rumbo S 17 00' E más diecisiete metros, Rumbo S 44 00' E y linderando con propiedad del Capitán Jorge Gross y Camino Público existente, POR ATRÁS: Con sesenta y seis metros sesenta y nueve centímetros y lindera con área que se reserva el vendedor señor Carlos Alberto Aulestia Mora y Seora., por el COSTADO DERECHO: Con setenta y cuatro metros y propiedad del Sr. Raimundo López y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintiocho metros más setenta y un metros y linderando con despeño de playa con un área total de CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS METROS CUADRADOS DIECISEIS CENTIMETROS
C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

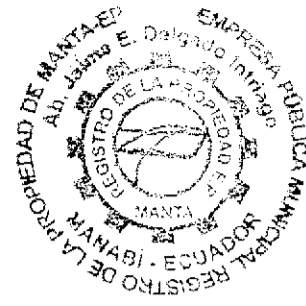
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000024849	Andrade Sandra Maria Yliana	Casado	Manta
Comprador	17-07001788	Herrera Miranda Ricardo Javier	Casado	Manta
Vendedor	13-02344567	Andrade Velez Zaida Cecilia Marianita	Casado	Manta
Vendedor	17-03376275	Aulestia Mora Carlos Alberto	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1321	30-jul-2003	3581	3588

Liquidación de Sociedad Conyugal

Inscrito el: viernes, 30 de octubre de 2009
Tomo: 2 Folio Inicial: 136 - Folio Final: 160
Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 6.268
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de mayo de 2009
Escritura/Juicio/Resolución: Juz 6to. Civil Manabi
Fecha de Resolución: miércoles, 21 de octubre de 2009



a.- Observaciones:

Liquidación de Sociedad Conyugal, celebrada entre Sra. Zaida Cecilia Marianita Andrade Velez y Arq Carlos Alberto Aulestia Mora por intermedio de la Abb. Monica Franco Chavez Liquidación de Sociedad conyugal, aprobada por Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi, el 21 de Octubre del 2009. Los lotes de terrenos señalados en los numerales 1 y 2, de la clausula Segunda de este instrumentno quedaran a favor de la Sra. Zaida Cecilia Marianita Andrade Velez. Y el remante del lote singularizado en el numeral 3 y que se indentifica en este instrumento como 3.1, de la Clausula de Antecedentes quedara a favor del Sr. Carlos Alberto Aulestia Mora.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02344567	Andrade Velez Zaida Cecilia Marianita	Casado	Manta
Propietario	17-03376275	Aulestia Mora Carlos Alberto	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1322	30-jul-2003	3589	3597

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Liquidación de Sociedad Conyugal	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:02:26 del martes, 17 de diciembre de 2013

A petición de:

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA
AREA DE CONTROL URBANO

No. 468-2502

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la Subdivisión del terreno propiedad del Sr. **CARLOS ALBERTO AULESTIA MORA** Con Clave Catastral # 4450302000 ubicado en el Sitio Punta la Barca perteneciente a la Parroquia Rural Sta. Marianita del Cantón Manta, el mismo, conforme escritura detalla un cuerpo de terreno de 45.400m². (4.54 hectáreas) en total

LINDEROS GENERALES SEGUN ESCRITURA: 45.400,00m² (4.54 has) (Autorizada por la Notaria Primera el 2 de Julio de 2003 e Inscrita el 30 de Julio de 2003):

NORTE: Despeño con 69,00M. Rumbo S 88 00 E Despeño con 14,00M. Rumbo 46 30 E Despeño con 17,00M. Rumbo S 89 30 E Despeño con 11,00M Rumbo S 62 00 E Despeño con 44,00M. Rumbo N 82 00 E Despeño con 28,00M. Rumbo N 64 00 E Despeño con 28,00M. Rumbo N 45 30 E Despeño con 71,00M. Rumbo N 61 00 E.

SUR: Raimundo López con 74,00M. Rumbo S 36 00 W. Raimundo López con 48,00M. Rumbo S. 67 00 W. Raimundo López con 19,00M. Rumbo S 56 30 W Raimundo López con 52,00M. Rumbo S 11 30 E. Raimundo López con 94,00M. Rumbo S 56 30 E. Raimundo Lopez con 56,00M Rumbo S 09 00E Raimundo Lopez com 41,00M Rumbo S 71 30 W. Raimundo Lopez com 130,00M. Rumbo Norte 55 00 W. Raimundo López con 58,00M. Rumbo N 24 30 W Raimundo López con 15,00M. Rumbo N 45 00 W Raimundo López con 33,00M. Rumbo S 41 00 W. Raimundo López con 40,00M. Rumbo S 68 00 W. Raimundo López con 20,00M Raimundo López con 20,00M rumbo 86 00W

ESTE: Capitán Jorge Gross con 16,00M Rumbo S 06 00W Capitán Jorge Gross con 9,00M. Rumbo S 17 00E Capitan Jorge Gross con 17,00M. Rumbo S 44 00E.

OESTE: Quebrada com. 154,00M. Rumbo siguiendo su trazado

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 4.416,16m. a favor del Sr. RICARDO JAVIER HERRERA MIRANDA Y SRA. ANDRADE VELEZ SANDRA MARIA YLIANA (Escritura Autorizada por la Notaria Primera el 23 de Septiembre de 2005 e Inscrita el 27 de Octubre de 2005)

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRTA. MARIA DANIELA AULESTIA ANDRADE: 1.737,32m²

NORTE: Desde el punto P05 hasta el punto P01 con 15,00m. Rumbo N77°31'6"E linderando con despeño.

SUR: Desde el punto P03 hasta el punto P04 con 20,47m. Rumbo Siguiendo el Trazado de la Via linderando con calle pública

ESTE: Desde el punto P01 hasta el punto P02 con 33,24m. Rumbo S31°59'12"E linderando con el Sr. Ricardo Javier Herrera Miranda y Sra. Andrade Vélez Sandra María Yliana, y desde el punto P02 hasta el punto P03 con 42,99m. Rumbo siguiendo el trazado de la vía, linderando con calle pública

OESTE: Desde el punto P04 hasta el punto P05 con 60,03m. Rumbo N 0°16'46" linderando con propiedad del vendedor, Arq. Carlos Alberto Aulestia Mora

AREA PARA VIA DEJADA POR EL PROPIETARIO: 2468,61m².

AREA SOBRANTE:

36,777.91m².

NORTE: Despeño con 69,00M. Rumbo S 88 00 E Despeño con 14,00M. Rumbo 46 30 E Despeño con 17,00M. Rumbo S 89 30 E Despeño con 11,00M Rumbo S 62 00 E Despeño con 44,00M. Rumbo N 82 00 E. Despeño con 28,00M. Rumbo N 64 00 E

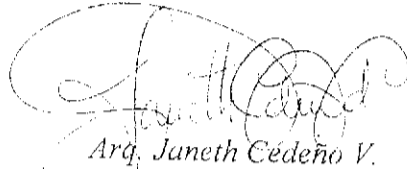
SUR: Pablo José Aulestia con 27,53M. Rumbo S. 67 00 W. Pablo Jose Aulestia con 19,00M. Rumbo S 56 30 W Raimundo López con 52,00M. Rumbo S 11 30 Pablo Jose Aulestia con 94,00M. Rumbo S 56 30 Pablo Jose Aulestia con 56,00M Rumbo S 09 00 Mariana Andrade com 41,00M-Rumbo S 71 30 Mariana Andrade com 130,00M. Rumbo Norte 55 00 W. Mariana Andrade con 58,00M. Rumbo N 24 30 Mariana Andrade con 15,00M. Rumbo N 45 00 Mariana Andrade con 73,00M. Rumbo S 68 00 W. Mariana Andrade con 20,00M.

ESTE: 60,03M. Área a desmembrar a favor de la Srta. Maria Daniela Aulestia Andrade

OESTE: Quebrada com. 154,00M. Rumbo siguiendo su trazado

NOTA: De acuerdo al Memorando No. 0924-DACRM-DFS-13 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 10 de diciembre de 2013



Arq. Janeth Cedeño V.

**DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA**



GCN

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el inmueble del solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Nº 0048708

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

AUTORIZACION

Nº. 468-2502

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Señorita **MARIA DANIELA AULESTIA ANDRADE**, para que celebre escritura de terreno propiedad del Sr. Carlos Alberto Aulestia Mora, ubicado en el Sitio Punta la Barca, perteneciente a la Parroquia Rural Santa Marianita del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

NORTE: Desde el punto P05 hasta el punto P01 con 15,00m. Rumbo $N77^{\circ}31'6''E$ linderando con despeño.

SUR: Desde el punto P03 hasta el punto P04 con 20,47m. Rumbo Siguiendo el Trazado de la Vía linderando con calle pública

ESTE: Desde el punto P01 hasta el punto P02 con 33,24m. Rumbo $S31^{\circ}59'12''E$ linderando con el Sr. Ricardo Javier Herrera Miranda y Sra. Andrade Vélez Sandra María Yliana, y desde el punto P02 hasta el punto P03 con 42,99m. Rumbo siguiendo el trazado de la vía, linderando con calle pública

OESTE: Desde el punto P04 hasta el punto P05 con 60,03m. Rumbo $N 0^{\circ}16'46''$ linderando con propiedad del vendedor, Arq. Carlos Alberto Aulestia Mora

Área total: 1.737,32m².

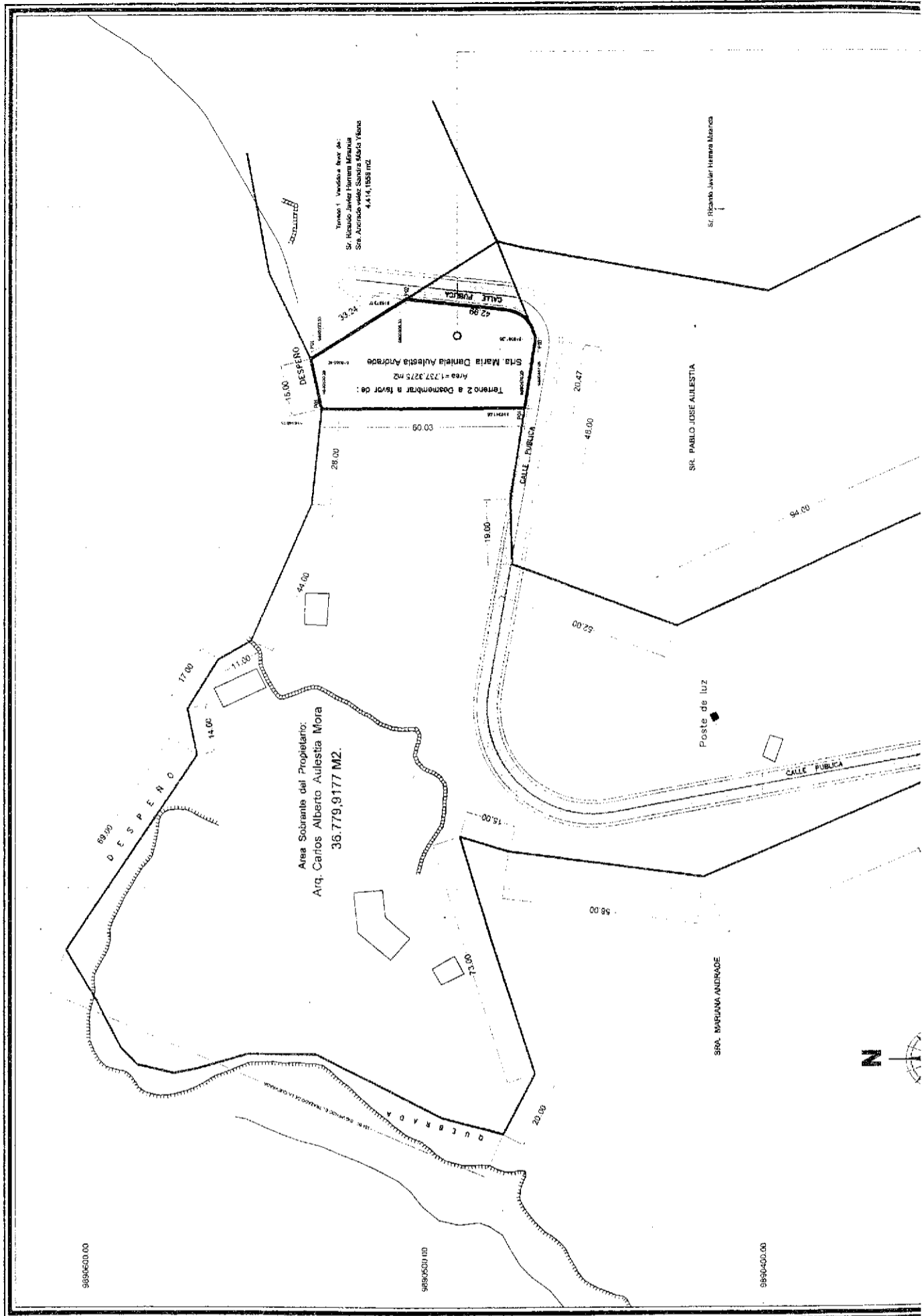
Manta, 10 de diciembre del 2013

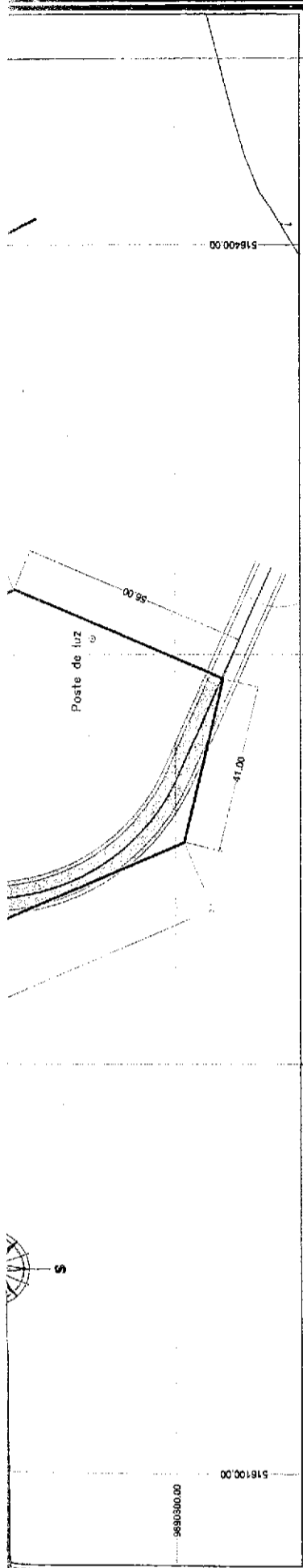


Arq. Janeth Godeno V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

G.C.M.

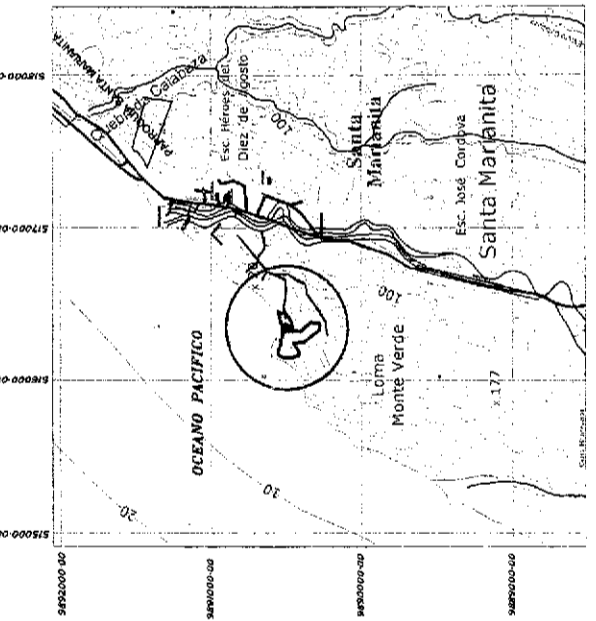
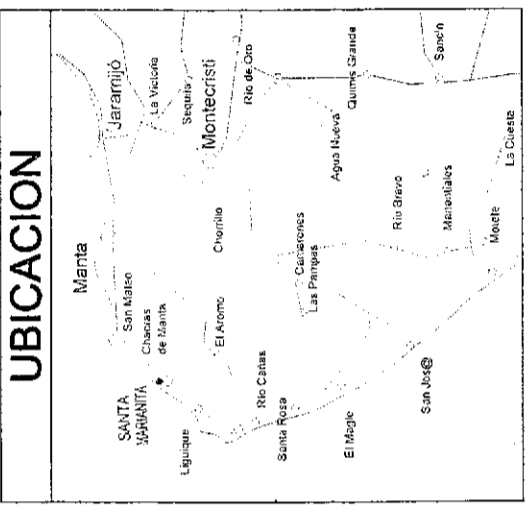




TERRENO A DESMEMBRAR		
PUNTOS	COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
P1	516355.40	9890533.53
P2	516373.01	9890505.33
P3	516361.26	9890467.05
P4	516341.05	9890470.25
P5	516340.75	9890530.29

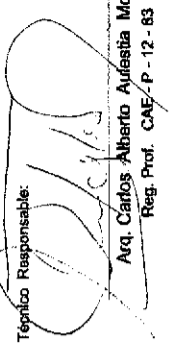
Datos tomados con GPS DATUM: PSAD 56 Coordenadas: UTM

CUADRO DE AREAS	
AREA SEGUN ESCRITURA	45.400,00 M2
TERRENO 1 = VENDIDO A Sr. Ricardo Javier Herrera Miranda Sra. Andrade vlez Sandra maria Yllana	4416,16
TERRENO 2 = A DESMEMBRAR A FAVOR DE = Sra. Maria Daniela Aulestia Andrade	1.737,3275 m2
CALLE PUBLICA	2468,664
TERRENO SOBRANTE Arq. Carlos Alberto Aulestia Mora Propietario	2.468,5990 m2
	36.779,9177 M2.



DESMEMBRACION DE TERRENO

Detalle:	Propietario: ARO. CARLOS ALBERTO AULESTIA MORA	
Cantón: Manta	Sitio: PUNTA LA BARCA	Area Sobrante del Propietario: Arq. Carlos Alberto Aulestia Mora
Fecha: NOVIEMBRE - 2013	Terreno 1 Vendido a favor de: Sr. Ricardo Javier Herrera Miranda Sra. Andrade vlez Sandra maria Yllana	Area Sobrante del Propietario: Arq. Carlos Alberto Aulestia Mora
	Terreno 2 a Desmembrar a favor de: Sra. Maria Daniela Aulestia Andrade	Area Sobrante del Propietario: Arq. Carlos Alberto Aulestia Mora
	Area Total del Predio: 45.400,00 M2	Area Sobrante del Propietario: Arq. Carlos Alberto Aulestia Mora
	4,54 HAS.	Area Sobrante del Propietario: Arq. Carlos Alberto Aulestia Mora
	1.737,3275 m2	Area Sobrante del Propietario: Arq. Carlos Alberto Aulestia Mora
	2.468,5990 m2	Area Sobrante del Propietario: Arq. Carlos Alberto Aulestia Mora
	36.779,9177 M2.	Area Sobrante del Propietario: Arq. Carlos Alberto Aulestia Mora

Técnico Responsable:

 Arq. Carlos Alberto Aulestia Mora
 Reg. Prof. CAE/P-12-83

INFORME DE LINDERACIÓN

Provincia: **MANABI** Parroquia: **SANTA MARIANITA**
 Cantón: **MANTA** Sector: **PUNTA LA BARCA**

PoseSIONARIO (a):

Srta. Maria Daniela Aulestia Andrade

CUADRO DE DATOS

VERTICE	COORDENADAS PLANAS UTM INGS 84		VERTICE		DISTANCIA (m)	RUMBO	COLINDANTE
	ESTE	NORTE	DESDE	HASTA			
P01	510365.40	9890533.53	P01	P02	33,24 ml.	S 31°59'12" E	Sr. Ricardo Javier Herrera Miranda Sra. Andrade velez Sandra maria Yliana
P02	510373.01	9890565.33	P02	P03	42,89ml.	SIGUIENDO EL TRAZADO DE LA VIA	CALLE PUBLICA
P03	510361.28	9890487.05	P03	P04	20,47 ml.	SIGUIENDO EL TRAZADO DE LA VIA	CALLE PUBLICA
P04	510341.05	9890470.25	P04	P05	60,03 ml.	N 0°15'36" E	Arq. Carlos Alberto Aulestia Mora
P05	510340.75	9890530.29	P05	P01	15,00 ml.	N 77°31'0" E	DESPEÑO

DESCRIPCIÓN DE LINDEROS

COLINDANTE NORTE

DESDE P05 - HASTA P01 CON UNA DISTANCIA DE 15,00 m. RUMBO N 77°31'0" E
 CON DESPEÑO

COLINDANTE SUR

DESDE P03 - HASTA P04 CON UNA DISTANCIA DE 20,47 m. RUMBO SIGUIENDO EL TRAZADO DE LA VIA
 CON CALLE PUBLICA

COLINDANTE ESTE

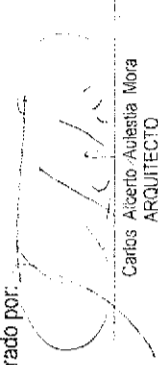
DESDE P01 - HASTA P02 CON UNA DISTANCIA DE 33,24 m. RUMBO S 31°59'12" E
 CON Sr. Ricardo Javier Herrera Miranda - Sra. Andrade velez Sandra maria Yliana
 DESDE P02 - HASTA P03 CON UNA DISTANCIA DE 42,89 m. RUMBO SIGUIENDO EL TRAZADO DE LA VIA
 CON CALLE PUBLICA

COLINDANTE OESTE

DESDE P04 - HASTA P05 CON UNA DISTANCIA DE 60,03 m. RUMBO N 0°16'46" E
 CON Arq. Carlos Alberto Aulestia Mora

Elaborado por:

Revisado y Aprobado por:


 Carlos Alberto Aulestia Mora
 ARQUITECTO
 Reg. Prof. P. - 12 - 83



1/9/2013 4:34

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
4-45-03-02 000	40984,00	\$ 20.492,00	PUNTA LA BARCA P. STAMARIANITA	2013	71405	12-718
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
AULESTA MORA CARLOS ALBERTO		1703378275	Costa Judicial			
1/9/2013 12:00 LEON VLADIMIR			IMPUESTO PREDIAL	\$ 15,37	(\$ 1,54)	\$ 13,83
<i>SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY</i>			Interes por Mora			
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 63,85		\$ 63,85
			TOTAL A PAGAR			\$ 77,68
			VALOR PAGADO			\$ 77,68
			SALDO			\$ 0,00



**+CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 20 de Diciembre de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor AULESTIA MORA CARLOS ALBERTO con CI 1703376275 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con códigos 5950332-535260 , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


ING JORGE VEGA MERO
ATENCIÓN AL CLIENTE


SOLICITANTE
AULESTIA MORA CARLOS ALBERTO
CI 1703376275



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**